

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La Srta. María Gabriela Bonetti, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Gobierno de la India.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 215-06 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo señor Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 215-06

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 216-06 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en el Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que será celebrada en el país, del 4 al 6 de junio del año 2006.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 216-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Queda designada la Delegación que representará a la República Dominicana en el Trigésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que será celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 04 al 06 de junio de 2006, la cual estará integrada de la siguiente manera: Ingeniero Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión Organizadora de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos quien la presidirá; Señor José Manuel Trullols, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Coordinador General de los Trabajos de la SEREX, Coordinador General de la Comisión Organizadora de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos; Doctora Alejandra Liriano de la Cruz, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos de Política Exterior; Secretario Pro-Témpore de la Comisión Organizadora de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos; Señora Clara Quiñones de Longo,